

COMPAÑIA DE TRANSPORTE CIUDAD DE VINCES COTRIC S.A.
RUC. 1291757053001
POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015

Señores Miembros de la Junta General de Accionistas:
Ciudad.-

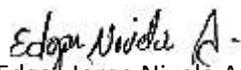
Dando cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley de Compañías se ha procedido a la revisión y análisis del Balance General, del Estado de Pérdidas y Ganancias de la **COMPAÑIA DE TRANSPORTE CIUDAD DE VINCES COTRIC S.A.**, por el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2015 y siendo de mi responsabilidad de emitir informe sobre los Estados Financieros.

Recibí de los administradores la información que les requerí, referente a la presentación de los Estados Financieros y sus anexos es responsabilidad de la administración de la Compañía. Mi responsabilidad, como Comisario, es la de revisar y expresar mi opinión sobre los mismos en base a los registros contables, sus documentos de soporte y demás información que respalde el movimiento operativo de la Empresa, que lo consigno en los siguientes términos:

1. La Administración de **COMPAÑIA DE TRANSPORTE CIUDAD DE VINCES COTRIC S.A.**, ha cumplido las disposiciones legales y estatutarias, de la Junta General de Accionistas y Directorio, emitidas durante el año 2015.
2. La compañía como recién inicio sus operaciones, y aun no ejerce movimiento económico no registrar cifras presentadas en sus estados financieros y en sus anexos.

En consecuencia, en mi opinión y basado en la información proporcionada por la Administración, al 31 de diciembre de 2015, reflejan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación económica actual de la Compañía, por lo que recomiendo su aprobación.

Atentamente,



Edgar Jorge Nivelá Arévalo

COMPAÑIA DE TRANSPORTE CIUDAD DE VINCES COTRIC S.A.
CI. 1204319691